

Sobre Reinalda Pereira Plaza

La Corte Suprema ha condenado a 31 ex agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por el crimen de nuestra colega Carmen Pereira Plaza, hasta hoy detenida-desaparecida.

Algunas Tecnólogas Médicas, ahora jubiladas, la recordamos como una persona muy activa en la organización de las celebraciones de la Facultad de Medicina de la U de Chile; cantaba a dúo con su mejor amiga; buena alumna; hermosa; seria y trabajadora.

Carmen Pereira se desempeñó en el Banco de Sangre del Hospital Sótero del Río. Fue dirigente de la Asociación de Tecnólogos Médicos y de la Federación de Profesionales y Técnicos de la Salud; y militante del Partido Comunista de Chile. El premio anual "Gremial" del Colegio de Tecnólogos Médicos lleva su nombre.

Al momento de su detención, el 15 de diciembre de 1976, tenía 29 años, y 5 meses de embarazo. Además de haber llevado una nueva vida en su vientre, fue brutalmente torturada y asesinada. Su esposo, el Kinesiólogo Max Santelices, nunca dejó de buscarla tanto a ella como a su hijo, hasta el día de su propia muerte. Su madre también murió sin saber la verdad ni sobre su paradero. Muchos años más tarde, tras la autodenuncia de un funcionario de menor grado de la DINA (alias "El Mocito"), se supo que Carmen fue brutalmente torturada y asesinada.

Existe un Monolito Conmemorativo en el Hospital Sótero del Río gestionado por un grupo de colegas, amigas y el Colegio de Tecnólogos Médicos. En la comuna de Macul, una calle lleva su nombre al igual que el Centro de Imagenología Mamaria del Hospital Barros Luco.

Hasta hoy, sus restos, así como de tantos otros miles de personas, no han sido encontrados dado el pacto de silencio de las Instituciones que albergaron a los asesinos.

Tanta maldad y horror son humanamente inaceptables. Es imprescindible la justicia y la memoria histórica. ¡Para que nunca más...!



T.M. Verónica Espinoza H.

Reflexiones sobre la Sentencia de la Corte Suprema

Lo primero, es agradecer públicamente a Nelson Caucoto Morales y todos los abogados por haber defendido el caso de Carmen desde el primer momento, es decir en momentos de miedo, violencia, amargura y muchas otras cosas horribles que vivió nuestro país, logrando que hoy al menos haya algo de justicia, en particular para el caso de Carmen.

Me cuesta hablar de Carmen, por algo tremendo: sigue desaparecida, ella no ha tenido lo básico de un ser humano que se muere como un funeral, despedirla con un ramo de flores y manifestar la pena de la despedida. Carmen ya no lo tuvo, y nunca lo tendrá. Suena increíble, suena inhumano, suena doloroso, y lo es para mi hoy, así como lo fue para la Lula, su madre, y su marido, que tuvieron que cargar el resto de sus vidas con ese dolor.

Carmen era una mujer comprometida en todo lo que hacía, eso era distintivo en ella: excelente profesional, activista que lo pagó con su vida, excelente hija con su madre, la Lula, quienes se adoraban mutuamente, excelente esposa y una amiga a toda prueba.

Esta sentencia definitiva de la Corte Suprema viene a poner algo de justicia a años de vejaciones, que partieron antes de la desaparición de Carmen por cierto, pues es necesario mencionar su injusta exoneración del Hospital Sotero del Río, además de recordar también cuando declaré en el juicio de su desaparición y se me señaló que ella había cruzado la cordillera a pie, con 5 meses de embarazo, o recordar todas las veces que su madre y esposo se vieron humillados en los tribunales de justicia cada vez que solicitaron información sobre ella.

Me parece importante que las y los colegas mantengamos la memoria viva, porque solo con memoria podemos tener algún grado de certeza de que los enormes horrores que vivió Carmen en primera persona no vuelvan a repetirse, lo que me parece además es una obligación como profesionales de la salud, que entre otras cosas buscamos justamente el alivio, el bienestar y el mejorar la salud de los seres humanos.

Eso es lo relevante de este momento, y esa es la obligación que nos deja esta sentencia definitiva respecto al horror que vivió nuestra colega, la que honramos con nuestra profesión.



T.M. Cristina Arancibia C.



Han pasado muchos años desde que Carmen desapareció, y obviamente el mundo ha seguido avanzando. No tengo duda que Carmen habría sido una protagonista en muchos de los momentos importantes de todos estos años, de los cuales quiero recordar dos: el 5 de Octubre de 1988, cuando ganamos el Plebiscito del No, y el 18 de Octubre de 2019 o más bien la multitudinaria marcha del 25 de Octubre de 2019. Carmen habría estado ahí celebrando, con su hermosa sonrisa, con su enorme alegría, con su enorme dinamismo; Carmen habría estado ahí porque creía en un mundo mejor y creía que se podía construir un mundo mejor, por eso habría ido a ambas celebraciones, porque además entendía que las cosas había que hacerlas y que "no caían del cielo".